

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICARE S.A. CELEBRADA EL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Samborombón, a los siete días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las once horas, comparecen en las oficinas de la compañía **MEDICARE S.A.**, ubicadas en la Avenida Plaza Lagos Mirador Este Piso 2 oficina 2:9, de la ciudad de Samborombón, los accionistas: La señora **Andrea María Casal Aguirre**, propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias, nominativas y totalmente liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y la señora **Irene María Casal Aguirre**, propietaria cuarenta acciones ordinarias, nominativas y totalmente liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total del capital suscrito de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria de la Junta, la señora **Andrea María Casal Aguirre**, y como Presidente el señor Econ. **Carlos Martínez Delgado**, Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer el punto del día:

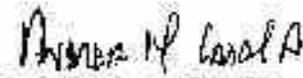
- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2014

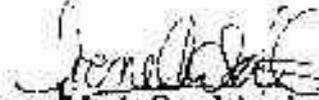
Una vez leídos los puntos a tratarse en el orden del día, que son aceptados por los accionistas; el Presidente dispone se trate el PRIMER punto del Orden del día y se de curso a las deliberaciones. Toma la palabra la señora **Andrea María Casal Aguirre**, accionista mayoritaria y manifiesta que la compañía **MEDICARE S.A.** dan lectura a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2013

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta, a los veintinueve días del mes de diciembre del 2013 a las 11h30.

  
Edu. Carlos Martínez Delgado  
Gerente General-Presidente de la Junta

  
Andrea María Casal Aguirre  
Accionista-Secretaria de la Junta

  
Irene María Casal Aguirre  
Accionista